

# Para un análisis situado de los conceptos de república y republicanismo: preliminares metodológicos desde la Historia Conceptual

Fecha de recepción: 14-01-2019

Fecha de aceptación: 15-02-2019

Sabrina Moran\*\*

## Introducción: actualidad del republicanismo

A pesar de su centralidad en las discusiones constitucionales del siglo XVIII y en el léxico político occidental en general, el republicanismo - a diferencia del concepto de república -no ha sido considerado en los principales diccionarios y manuales de referencia a los que se suele recurrir al hacer Ciencia Política, e incluso en particular, Filosofía Política. Fue sólo en las décadas finales del siglo XX, en el marco de la crisis de los paradigmas de pensamiento hegemónicos en pugna - liberalismo y socialismo - que se revitalizó el interés por esta corriente de pensamiento desde un ámbito específico: la historiografía sobre la revolución americana y el revisionismo en torno a sus fundamentos filosófico-políticos (Audier, 2014; Geuna, 1998). El *Momento Maquiavélico* de J.G.A. Pocock (2003) marca así el nacimiento de un nuevo paradigma historiográfico que encontrará amplios ecos en el mundo anglosajón. Pocock rastrea el hilo rojo que une, desde su punto de vista, al humanismo cívico con la revolución americana a partir de tópicos republicanos clásicos cuyo origen el autor ubica en el pensamiento aristotélico. Esta importante reinterpretación del republicanismo clásico y moderno ha suscitado numerosas repercusiones y ha establecido diálogos fructíferos con la lectura maquiaveliana de Q. Skinner, la teoría de la libertad como no dominación de P. Pettit, el comunitarismo de G. Sandel y la teoría de la justicia de J. Rawls<sup>1</sup> (Audier, 2004).

Sin embargo, y como señala S. Audier (2004), vale la pena poner en cuestión el carácter geográfica y culturalmente circunscripto de esta revitalización del pensamiento en torno al republicanismo: si bien el mundo anglosajón se constituyó en el epicentro de estas discusiones, C. Nicolet (2014) supo restituir una historia crítica de la idea republicana en Francia<sup>2</sup>, y F. Venturi (2004) hizo lo propio en

---

\*\* Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales/CONICET-IIGG. [sbrnmoran@gmail.com](mailto:sbrnmoran@gmail.com)

1 « Ce sont surtout les investigations consacrées à la tradition politique et aux sources de la Révolution américaine qui réactivent la référence au républicanisme » (Audier, 2004, p.4)

2 « Ici, le républicanisme est indissociable d'une certaine apologie du rôle de l'Etat, de la rationalité scientifique et de la laïcité » (Audier, 2004, p.5)

Italia, al correr el eje del republicanismo hacia las repúblicas de Génova y Venecia, relativizando la centralidad de la filosofía política antigua y de la revolución francesa en el ideario republicano. En lo que respecta a los países de habla hispana, la publicación de *El republicanismo en Hispanoamérica* de Aguilar Rivera y Rojas, y del *Diccionario de Iberconceptos* de J. Fernández Sebastián y G. Capellán de Miguel (2009) comprende un hito fundamental tanto en lo que respecta al análisis del concepto de república en nuestras latitudes, como a la recepción y apropiación del método histórico-conceptual koselleckiano y su aplicación a la interpretación de los constructos conceptuales que signaron el pasaje a la modernidad en cuyo centro se encuentra el ciclo independentista.

En nuestro país, en particular, el republicanismo ha sido abordado desde una perspectiva de las tradiciones de pensamiento: la obra canónica de N. Botana (2013) comprende la máxima expresión de esta, circunscripta al análisis del pensamiento decimonónico de los padres fundadores de la República Argentina y la presencia en su ideario de influencias de los pensadores de las revoluciones francesa y americana. Más recientemente, G. Rodríguez Rial y J. Pinto (2015) han incursionado en el análisis histórico-conceptual del republicanismo en Argentina, tomando como eje analítico las nociones de uso (Lesgart, 2004; Skinner, 2007) y momento conceptual (Capellán de Miguel, 2013) para llevar a cabo un estudio diacrónico y sincrónico del concepto, indagando en sus transformaciones hacia la actualidad.

El presente artículo se propone plantear algunas preguntas en relación con la posibilidad de realizar un análisis geográfica e históricamente situado de los conceptos de república y republicanismo desde la perspectiva de la historia de los conceptos partiendo de considerar, de acuerdo con los lineamientos teóricos de la misma, la distinción entre concepto político y concepto político de movimiento. Nos interesa, por un lado, pensar la posibilidad de combinar las consideraciones propias de este abordaje con los aportes metodológicos de la Escuela de Cambridge, en la medida en que estos ahondan en la lectura en clave tradicional de los movimientos conceptuales y ponen especial énfasis en el carácter performativo del lenguaje. Por otro, es nuestro objetivo indagar en el más vasto problema de pensar en el concepto de república y la tradición republicana de manera singular. ¿Cuán pertinente es pensar en la pluralidad de sentidos que habitan a estos significantes y, en consecuencia, las diversas líneas de continuidad que han podido desarrollarse a partir de ellas? Acaso sea necesario, pensar en el concepto de república topográficamente, tal como sugiere Koselleck, y reflexionar en torno al republicanismo agregando una *S* final ¿Cuál es la productividad, en este sentido, de desarrollar historias de los conceptos que respondan a dinámicas sociales y políticas particularizadas? Con este objetivo, dividiremos nuestro desarrollo argumental en dos secciones. En la primera, nos ocuparemos de restituir los aportes de la Historia Conceptual al pensamiento en torno a los conceptos que nos convocan, y el modo en que los mismos pueden complementarse con el programa de la Escuela de Cambridge. En la segunda y última revisitaremos algunas derivas de la Historia Conceptual y la Historia Intelectual en Latinoamérica, y esbozaremos una propuesta de abordaje de la república y republicanismo en nuestra particular latitud.

Consideramos que desentrañar las capas de significación de estos conceptos y comprenderlos en su cabal complejidad requiere tanto tener en cuenta la presencia de tópicos propios de la semántica republicana occidental clásica, como analizar la particular imbricación del concepto con la historia política y social de cada país, teniendo en cuenta que conceptos políticos de esta envergadura participan de la disputa por la construcción de los horizontes de sentido y de posibilidad de las experiencias políticas en curso, dándoles forma e imprimiéndoles dinámicas particulares - y, a la inversa, la autocomprensión histórica de las partes en pugna supone el recurso a ciertas

conceptualizaciones, siempre polémicamente constituidas.

## Los conceptos políticos en movimiento: república y republicanismo entre la Historia Conceptual y la Escuela de Cambridge

### *Concepto e Historia*

La historia de los conceptos fue concebida por los ideólogos del *Lexicón* como una forma particular de abordaje y reivindicación de la relación entre conceptos e historia, en explícita polémica con la Historia de las Ideas. La Historia Conceptual parte de constatar que los conceptos no tienen historia, pero la contienen (Fernández Torres, 2009), postulado en función del cual rechaza la posibilidad de abordar una idea o un concepto a-históricamente, rastreando la continuidad de un núcleo de sentido presuntamente perenne<sup>3</sup>. Siguiendo el célebre principio nietzscheano según el cual “sólo es definible aquello que no tiene historia” (Nietzsche, 2005, p.103), R. Koselleck<sup>4</sup> propone interpretar los conceptos - en vez de definirlos - teniendo en cuenta su singularidad epocal y, en consecuencia, su necesaria imbricación con la Historia Social<sup>5</sup>.

Cabe subrayar, antes de continuar, que concepto y palabra no son lo mismo para los historiadores de los conceptos: las palabras se vuelven conceptos<sup>6</sup> “si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa una palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra” (Koselleck en Fernández Torres, 2009, p.101)<sup>7</sup>. No obstante, la continuidad de la vigencia de una palabra no implica necesariamente la continuidad del contenido conceptual<sup>8</sup>: “Un concepto reúne la pluralidad de la experiencia histórica y una suma de relaciones teóricas y prácticas de relaciones objetivas en un contexto que, como tal, sólo está dado y se hace experimentable por el concepto” (Koselleck, 1993, p.117)<sup>9</sup>.

---

3 “Lovejoy había argumentado que, debajo de la superficie del debate ideológico, existía siempre una serie de “ideas unitarias” perennes e inamovibles, y que la tarea del historiador de las ideas era, entonces, rastrearlas y descubrirlas” (Skinner, 2007, p.296).

4 Si bien el Diccionario de Conceptos fue ideado y comenzado por Brunner, Conze y Koselleck, en lo sucesivo nos referiremos exclusivamente al pensamiento de este último, debido a que fue quien continuó el proyecto lexicográfico hasta su finalización y escribió extensas y exhaustivas disquisiciones de método.

5 Ver “Historia Social e Historia Conceptual” en Koselleck, 1993.

6 Acerca del concepto de concepto en el pensamiento de Koselleck, ver Biset, 2010; Pinacchio, 2018.

7 En su composición se combinan la semasiología (estudio semántico que parte del significado para determinar los significantes) y la onomasiología (estudio del mismo género que parte del concepto para llegar al signo): procesos de nominación por el cual diferentes significados se condensan en un concepto y al mismo tiempo el concepto es referido por distintas palabras. Ver: Fernández Torres, 2009; Koselleck, 1993.

8 Mientras para Koselleck es necesaria una teoría de la historia y del cambio conceptual para abordar los Conceptos Históricos Fundamentales, para Brunner lo correcto es acercarse a las fuentes procurando aprehenderlas por su propia semántica. Para el primero, existe una continuidad de algunos elementos premodernos en los conceptos modernos, elementos que no son contemporáneos, pero funcionan como tales. Por otra parte, existe una materialidad que excede al lenguaje con el que se relaciona permanentemente, de la cual se ocupa la historia social. Ver Chignola, 2015; Koselleck, 1993.

9 La condición de posibilidad del concepto y de la semántica conceptual son los supuestos antropológicos o determinaciones existenciales planteadas por Koselleck: tener que morir-poder matar; amigo-enemigo; interno-externo; padres-hijos y amo-esclavo (Koselleck y Gadamer, 1997, pp.70-86). “El problema es que en este giro kantiano se buscan los fundamentos de las historias en dimensiones antropológicas. Si bien es cierto que el problema filosófico

¿Por qué abordar la historicidad de los conceptos como clave interpretativa de la realidad? Para Koselleck los conceptos son guías del movimiento histórico: permiten comprender tanto las estructuras estables de lo cognoscible como los contextos particulares de los grandes acontecimientos (Fernández Torres, 2009, p.93). Es en este sentido que es posible y necesario realizar un trabajo analítico sincrónico y diacrónico sobre los mismos. Mientras el análisis sincrónico implica la comprensión de aquello que un concepto contiene en un momento histórico determinado, el abordaje diacrónico permite reconstruir la historia del concepto sumando sus sedimentos significativos (Koselleck, 1997, p.386). Los conceptos son cúmulos de sentidos, cada uno de los cuales tiene un tiempo presente<sup>10</sup>. En el cambio de perspectiva pueden hacerse visibles eliminaciones entre los significados antiguos de palabras que apuntan a un estado de cosas que se extingue y los nuevos contenidos que surgen para esa misma palabra. Entonces pueden considerarse aspectos del significado a los que ya no corresponde ninguna realidad, o realidades que se muestran a través de un concepto cuyo significado permaneció desconocido. “Precisamente una consideración retrospectiva diacrónica puede descubrir secciones que están ocultas en el uso espontáneo del lenguaje” (Koselleck, 1993, p.120).

A raíz de su duplicidad temporal, los conceptos históricos son, a la vez, indicadores y factores del cambio histórico: se establece con relación a ellos un espacio de experiencia y un horizonte de expectativas que dan cuenta de su performatividad y, en este sentido, de la ya mencionada imbricación entre la Historia Conceptual y la Historia Social. En palabras de Koselleck:

“La experiencia y la expectativa son dos categorías adecuadas para tematizar el tiempo histórico por entrecruzar el pasado y el futuro. Las categorías son adecuadas para intentar descubrir el tiempo histórico también en el campo de la investigación empírica, pues enriquecidas en su contenido, dirigen las unidades concretas de acción en la ejecución del movimiento social o político” (1993, p.337).

Se trata de categorías experienciales que, sin ser históricas, son condición de posibilidad de la propia historia: el espacio de experiencia es constituido por la totalidad de las experiencias pasadas, comprende la presencia del pasado en un presente que, al mismo tiempo, lo modifica. Las experiencias pasadas condicionan el pasado y funcionan como indicadores de las posibles líneas de acción futuras, esto es, el horizonte de expectativas.

“Ahora bien, no existe una relación de espejo entre el pasado y el futuro. Siempre habrá algo que escape a las expectativas y, por lo tanto, a la experiencia. Inversamente, siempre habrá algo que escape a la experiencia y, por lo tanto, a las expectativas. Koselleck llama a esto una característica “estructural” de la historia” (Cheirif Wolosky, 2014, p.96).

El tiempo histórico no es circular, sino que es producto de una tensión permanente entre experiencias y expectativas.

Tanto en la Introducción al *Lexicón* (Fernández Torres, 2009) como en su obra canónica *Crítica y crisis* (2007) Koselleck explica el modo en que el pasaje a la modernidad entre los siglos XVII y XVIII imprime una aceleración en el tiempo histórico que provoca una transformación radical en la configuración de los conceptos políticos fundamentales. El *Sattelzeit* comprende el momento bisagra

---

se sitúa allí, es decir, en la posibilidad de una teoría para dar cuenta de sus condiciones de posibilidad, acentuar la dimensión antropológica no ayuda a mostrar el paso de las palabras a los conceptos” (Biset, 2010, p.133).

<sup>10</sup> “La historia de los conceptos aclara la simultaneidad de lo no simultáneo contenida en un concepto. La profundidad histórica, que no es idéntica a su cronología, adquiere un carácter sistemático o estructural. Es decir, lo diacrónico y lo sincrónico se entrelazan en la historia de los conceptos.” (Fernández Torres, 2009, p.101)

donde se originan buena parte de los conceptos políticos fundamentales del léxico alemán, entre ellos la noción moderna de historia que, desde su procesualidad, unifica todas las historias (subjetivas, plurales, titulares, *magistra vitae*), habilitadas como tales a partir de la posibilidad de pensar la relación entre el acontecimiento y su relato. La aceleración del tiempo conlleva la existencia de un multiverso temporal: experiencias temporales reiterativas conviven con otras de cambio radical, y es en este particular contexto que los conceptos adquieren un contenido dinamizador respecto del presente que habitan y el futuro que permiten proyectar: las categorías de espacio de experiencia y horizonte de expectativa dan cuenta precisamente de esta interrelación estrecha entre transformación conceptual y cambio social. “La tensión entre experiencia y expectativa es lo que provoca de manera cada vez diferente nuevas soluciones, empujando de ese modo y desde sí misma al tiempo histórico” (Koselleck, 1993, p.342).

Por otra parte, se operan sobre los conceptos cuatro transformaciones trascendentes que hacen a su particular estructuración moderna: la democratización de los mismos, que implica la ampliación de la diversidad de personas que acceden y hacen uso de ellos; su ideologización, estrechamente vinculada a la moderna noción de historia y al horizonte de expectativa, comprende la creciente dependencia del contenido del concepto de un punto de vista partidista; su temporalización, la cual dota a los conceptos de expectativas a futuro de las cuales carecían previamente; y su politización, a partir de la cual cada vez más personas se encuentran interpeladas y movilizadas por los conceptos, lo que produce un aumento significativo de la presencia de conceptos contrarios polémicos, así como la producción de lugares sociales comunes y neologismos. Así estas transformaciones infringidas en los conceptos por la aceleración del tiempo histórico redundan en un uso práctico de conceptos originariamente acuñados con pretensiones teóricas<sup>11</sup>.

No obstante, la propia dinámica de la aceleración del tiempo histórico hace que el espacio de experiencia no sea suficiente para elucidar el contenido del horizonte de expectativas<sup>12</sup>. Aún más, en relación con muchos conceptos las expectativas se alejan cada vez más de las experiencias en virtud de los efectos de los procesos de politización, ideologización, temporalización y democratización previamente descriptos<sup>13</sup>. El concepto de república, en tanto concepto político fundamental, no se encuentra exento respecto de estos. Según el análisis de Koselleck en la Introducción al *Lexición* (Fernández Torres, 2009) república era en la Antigüedad un concepto que nucleaba a todas las constituciones y se convierte en la Modernidad en un concepto partidizado, que reclama ser la representación de la única constitución legítima. “De un concepto sistemático fundamental se pasa a un concepto histórico de meta [*Zielbegriff*], un concepto de expectativa [*E/Wa11ungsbegriff*] al que se asimila el «republicanismo» como concepto de movilización [*Bewegungsbegriff*] y de integración” (Koselleck, 1993, pp.97-8). Así, del concepto político topológico de república (Palonen, 1999) deriva el concepto de movimiento: republicanismo. Su forma y su dinámica se desprenden directamente de

---

11 Ver Palti, 2004.

12 Para un análisis pormenorizado de las implicancias del concepto de aceleración del tiempo histórico Ver: Koselleck y Oncina Coves, 2003; Koselleck, 2007.

13 “Todos los criterios mencionados – la democratización, la temporalización, la ideologización, y la politización – remiten unos a los otros. Sin ninguna pretensión de totalidad, conservan un carácter heurístico con el fin de delimitar el uso de la terminología de la Modernidad de la de sus contextos pre-revolucionarios. El enfoque heurístico no implica que necesariamente sea confirmado en cada uno de los conceptos analizados. Más bien hay numerosas constantes que se mantienen más allá del umbral en torno a 1770.” (Fernández Torres, 2009, p.98). Con relación a la posible continuidad conceptual identificada por Koselleck, remitirse a las referencias de la nota 9.

los procesos desencadenados por el *Sattelzeit*, especialmente los de temporalización e ideologización. En palabras de Koselleck:

“El «republicanismo» fue, pues, un concepto de movimiento que, en el espacio de la acción política, efectuaba lo mismo que el «progreso» prometía cumplir en la historia total. El antiguo concepto «república», que notificaba una situación, se convirtió en *telos* y a la vez se temporalizó —con la ayuda del sufijo «ismo»— convirtiéndose en un concepto de movimiento. Sirvió para anticipar teóricamente el movimiento histórico en ciernes e influir prácticamente en él.

La diferencia temporal entre todas las formas de gobierno hasta entonces conocidas y la futura constitución que se esperaba y anhelaba se puso bajo un concepto que influía en el acontecer político. Con esto queda circunscrita la estructura temporal de un concepto que vuelve a aparecer en numerosos conceptos siguientes cuyos proyectos de futuro intentan desde entonces alcanzarse y superarse. Al «republicanismo» le siguió el «democratismo», el «liberalismo», el «socialismo», el «comunismo», el «fascismo», por citar únicamente las expresiones especialmente eficaces. Durante su acuñación, todas las expresiones citadas tuvieron un contenido de experiencia mínimo o nulo y, en cualquier caso, no tenían aquel al que se aspiraba al formar el concepto. En el curso de su realización constitucional surgieron, naturalmente, numerosas experiencias antiguas y elementos que ya estaban contenidos en los conceptos aristotélicos de organización. Pero los conceptos de movimiento se distinguen de la antigua topología por su finalidad y su función. Mientras que el uso lingüístico aristotélico, que había puesto en circulación los tres tipos de organización, sus formas mezcladas y decadentes, apuntaba a posibilidades finitas de autoorganización humana, de modo que se podían deducir históricamente uno del otro, los conceptos de movimiento que se han citado iban a descubrir un futuro nuevo. En vez de analizar una posibilidad finitamente limitada de presuntas oportunidades de organización, tenían que ayudar a crear nuevas situaciones de organización. Visto desde la historia social se trata de expresiones que reaccionaron ante el desafío de una sociedad que cambiaba técnica e industrialmente.” (Koselleck, 1993, p.355)

Su surgimiento, como el de otros múltiples “ismos”, lleva implícita la toma de posiciones políticas en favor de sostener o modificar el *statu quo*, y en este sentido abre un horizonte de expectativas hacia el futuro inmediato, al tiempo que habilita el surgimiento de relaciones contrario-asimétricas entre conceptos políticos cuya estructura proyectual disputa la forma del futuro próximo. Es sin duda el caso de los conceptos de república y democracia, cuya relación conceptual polémica condensa en la disputa semántica los componentes de las coyunturas históricas críticas que sucesivamente habitan<sup>14</sup>.

“Los espacios de experiencia se desplazan y se abren nuevos horizontes de expectativas. Las posibilidades lingüísticas surgen o desaparecen, los significados antiguos se van perdiendo o son enriquecidos, de modo que la secuencia temporal también es irreversible en el uso de los conceptos contrarios, cuya inalterable unicidad queda resaltada por aquella” (Koselleck, 1993, p.210).

El enfoque heurístico de la Historia Conceptual koselleckiana implica, en consecuencia, la formación

---

14 “Un «grupo nosotros» sólo puede convertirse en una unidad de acción eficaz políticamente mediante conceptos que contienen en sí mismos algo más que una simple descripción o denotación. Una unidad social o política de acción se constituye sólo mediante conceptos en virtud de los cuales se delimita y excluye a otras, es decir, en virtud de los cuales se determina a sí misma. Empíricamente, un grupo podría surgir por una orden o por consenso, por contrato o por propaganda, por la necesidad o por el parentesco, por todo esto a la vez o de cualquier otro modo: siempre se exigen conceptos en los que un grupo se debe reconocer y determinar a sí mismo, si es que quiere poder aparecer como unidad de acción. Un concepto, en el sentido en que aquí se está usando, no sólo indica unidades de acción: también las acuña y las crea. No es sólo un indicador, sino también un factor de grupos políticos y sociales” (Koselleck, 1993, p.206).

de una idea central determinada por el interrogante histórico acerca de la duración o pervivencia de los sentidos originales y las transformaciones o cambios bruscos provocados por el movimiento revolucionario<sup>15</sup>. Según Chignola, para Koselleck

“la relación entre concepto e historia se constituye como una fricción constante. No sólo porque la aportación de la historia de los conceptos a la historiografía se construye, precisamente, a partir del rechazo de la práctica de ontologización historicista de la relación entre época y concepto; sino también, y sobre todo, porque lo que conscientemente es puesto en cuestión es el modo de encuentro e irresuelta tensión entre temporalidad histórica, contextos de experiencia y modalidad de su conceptualización, investigándolo sobre el plano diacrónico que restituye en conjunto la historia del concepto examinado. En la densa materialidad de estas dinámicas se produce la apertura del espacio de convergencia entre concepto e historia y el problema de su “representación” historiográfica.” (Chignola, 1998, p.18)

Si bien el proyecto lexicográfico alemán ha sido concebido dejando abierto el problema de la relación dialéctica entre mutación conceptual, acción política y construcción social de la realidad que es de nuestro particular interés indagar, consideramos que su propuesta de análisis conceptual puede constituirse en la base sobre la cual construir un abordaje histórica y geográficamente situado de los conceptos de república y republicanism. Pensar estos conceptos en la clave propuesta por Koselleck, esto es, como concepto político topográfico y concepto político de movimiento, respectivamente, permite dar cuenta tanto de la especificidad de la forma política republicana en sus distintas experiencias particulares como de la finalidad y la función que ha cumplido el republicanism en la conformación permanente de horizontes de expectativas. La Historia Conceptual da lugar a una reflexión sobre el concepto que resulta esclarecedora respecto de su contenido presente, y a la vez hace posible inteligir su performatividad pasada y proyectar sus posibles derivas futuras. En todo caso, habilita la remisión a la pregunta por lo político en sí mismo como trasfondo de inteligibilidad del cambio conceptual.

## 1.2 Escuela de Cambridge: usos del lenguaje, paradigmas y tradiciones políticas

El método de escribir la historia habitualmente tenido por propio de la llamada “Escuela de Cambridge” (Pocock, 2003, p.663) se orienta a situar los textos en su contexto de producción originaria y, a la vez, apuesta por un análisis en una clave más cercana a las teorías performativas del lenguaje que a la exégesis y hermenéutica más clásicas<sup>16</sup>. En palabras de E. Palti, el proyecto de

---

15 “La contingencia muestra, en todo caso, el suelo en el cual se forman hegemonías conceptuales, o mejor, muestra que todo proceso de significación es un proceso de hegemonización. Ahora bien, la existencia de un principio de articulación no construye una lógica del sentido. Y esto por una doble imposibilidad, por una parte, porque no se puede comprender el lenguaje como totalidad, sino como lo que vuelve imposible la totalidad. Las relaciones entre los conceptos nunca se pueden estabilizar porque los límites que constituyen un horizonte de articulación son indecibles. Al mismo tiempo que toda estructura de sentido se articula sobre un vacío constitutivo que la vuelve posible e imposible. Por otra parte, el contexto inherente a todo lenguaje tampoco se puede comprender como totalidad, todo contexto es abierto no sólo por la distancia respecto del lenguaje, sino por la sobredeterminación misma de las significaciones plurales que conviven”. (Biset, 2010, p.141)

16 La mayor parte de los estudiosos de esta particular corriente de la Historia Intelectual coinciden en que el rótulo “Escuela” resulta exagerado si se tiene en cuenta la impronta fuertemente individual de los trabajos de sus miembros. En términos de Skornicki y Tournadre, “L'école de Cambridge est d'abord un label; elle n'existe pas comme a pu exister l'école de Francfort (en philosophie et sociologie) ou les Annales (en histoire): ses représentants putatifs n'ont pas tous enseigné à Cambridge et ne formèrent jamais un groupe durablement organisé. On soulignera cependant que ces derniers menèrent leurs projets intellectuels respectifs dans les années 1960, qu'ils se sont lus mutuellement et ont

Skinner y Pocock busca “historizar el pensamiento político, establecer qué podía decirse (y qué no) en cada contexto particular de enunciación” (2014, p.190). Si la Historia Conceptual alemana pone su atención en los conceptos políticos fundamentales, la Escuela de Cambridge se preocupa por identificar los efectos performativos del lenguaje, situado este en un contexto más intelectual que social - a diferencia de la relación que Koselleck establece entre Historia Conceptual e Historia Social (Koselleck, 1993). Fuertemente influenciados por las teorías de Austin (1998), Wittgenstein (2009) y el giro lingüístico en general, los referentes de esta escuela atienden a la performatividad del lenguaje en contextos intelectuales específicos, discutiendo abierta y específicamente con la Historia de las Ideas tradicional y su presunción del carácter unitario y perenne de las “ideas políticas” - en sintonía con la Historia Conceptual.

Existen amplias controversias y extensas digresiones bibliográficas respecto de la convergencia o no de los proyectos inglés y alemán<sup>17</sup>, sobre todo respecto del papel de la temporalidad en sus respectivos análisis, la circunscripción geográfica de los mismos, y las necesarias distancias entre hablar de conceptos y hablar de lenguajes y usos discursivos<sup>18</sup>. Los propios representantes de dichas escuelas han intercambiado argumentos en este sentido, y a grandes rasgos han coincidido en que se trata de empresas que son convergentes en diversos puntos, pero que parten de principios *a priori* diversos, ponen énfasis disímiles y se orientan a objetivos no siempre convergentes. En este sentido, Palonen (1999) ha sostenido que la Historia Conceptual alemana y el método de la Escuela de Cambridge pueden aplicarse alternativamente de acuerdo con cuál sea el objetivo de la labor investigativa específica. El propio Skinner, por su parte (2007, p.298), afirma que su perspectiva es en muchos puntos similar a la de Koselleck: considera que ambos fueron posiblemente influenciados por la obra del último Foucault y la idea de que los conceptos vehiculizan conflictos ideológicos, al tiempo que se lamenta de no haber conocido la obra de Koselleck a la hora de desarrollar su propio sistema. Sus trabajos en torno al Estado y la Libertad, no obstante, pueden inscribirse en la línea de la historia de los conceptos, si bien él reivindica hacer una historia de sus usos. Respecto de las intenciones de algunos estudiosos de su trabajo de ligarlo a la Historia conceptual, afirma:

“No me ha hecho infeliz la reciente sugerencia de Palonen acerca de que gran parte de mi investigación debería ser considerada como una contribución a un aspecto del programa mucho más ambicioso seguido por Reinhart Koselleck y sus colegas. A Koselleck le interesa nada menos que el proceso total del cambio conceptual; a mí me interesa, fundamentalmente, una de las técnicas por las cuales éste tiene lugar. Pero no creo que los dos programas sean incompatibles, y espero que ambos continúen floreciendo como lo merecen” (Skinner, 2007, p.313).

El propio Koselleck, por su parte, hizo referencia a la complementariedad del análisis discursivo y conceptual en respuesta a varios comentarios y críticas sobre su propuesta:

«I concetti fondamentali sono sempre controversi. Ciò accade soprattutto quando gruppi di locutori in conflitto o “forme del discorso” dipendono dagli stessi concetti fondamentali, per capirsi o per

---

depuis régulièrement échangé” (2015, p.9). Para un análisis histórico intelectual de la Escuela de Cambridge ver: Dosse, 2007.

17 Ver: Palonen 1999, 2002; Richter 1990, 1997. En Francia, J. Guilhaumou ha propuesto otro tipo de combinación igualmente original entre la teoría de Koselleck y los aportes de la Escuela de Cambridge, que pone especial énfasis en la dimensión lingüística del análisis conceptual, refuerza las referencias a Austin y Wittgenstein de la Escuela de Cambridge con otros referentes importantes del análisis del discurso francés y, reivindica, a la vez, el análisis conceptual como marco más amplio del análisis discursivo o lingüístico. Para un análisis exhaustivo de esta propuesta ver: Guilhaumou, 2006; Skornicki y Tournadre, 2015.

18 Ver en particular el debate entre Richter, Pocock, Koselleck y Duso en *Filosofía Política* (3).

rendersi comprensibili, per persuadere o per trattare o per combattere (si pensi ai concetti di «pace» o di «guerra»). Naturalmente i concetti fondamentali sono sempre elementi di un discorso, ma un elemento che è come un perno attorno a cui girano tutte le argomentazioni. Questa è la ragione per cui io non credo che storia dei concetti (*Begriffsgeschichte*) e storia del discorso (*Diskursgeschichte*) possano essere costruite come opposte. L'una dipende inevitabilmente dall'altra. Un discorso richiede i suoi concetti fondamentali per esprimere ciò di cui tratta. E una analisi dei concetti richiede la padronanza di tutti i contesti, linguistici ed extra-linguistici, forniti dal discorso, per poter determinare, di un concetto, la polivalenza di significato, l'importanza, il contenuto e l'ambito della sua discutibilità." (Koselleck, 1997, p.388)

A pesar - o más allá - de estos posicionamientos, S. Chignola (1998) supo discutir con Richter la posibilidad de ensamblar las perspectivas alemana y anglosajona. El profesor italiano, artífice junto a G. Duso de una particular recepción de la Historia de los Conceptos en Italia<sup>19</sup>, considera que la supresión de la dimensión diacrónica por parte de Skinner distancia radicalmente su programa respecto del koselleckiano, en la medida en que obtura la noción de historia a raíz de su excesivo contextualismo. Afirma también que Pocock, a pesar de considerar la dimensión temporal en su análisis, se ha alejado progresivamente de la perspectiva alemana al atravesar sus lecturas la clave interpretativa de las tradiciones políticas. En sus palabras, Skinner es en todo caso más proclive a un trabajo colaborativo que Pocock

“quien, en discusión con Richter, ha afirmado recientemente que la cuestión de las dinámicas de la conceptualización acaba siempre, en su opinión, en la de los flujos de comunicación política concreta, sedimentados en los «actos» lingüísticos, quedando con ellos «liberada» de la hipótesis idealista que la grava sobre el presupuesto metodológico que asume la posibilidad de una descripción autónoma de los conceptos políticos y de su historia” (Chignola, 1998, p.12).

Por último, el acento que la Escuela de Cambridge en general pone en el contexto intelectual dejando deliberadamente de lado el contexto social y constitucional es el principal motivo de Chignola para poner en cuestión la pertinencia de combinar este programa con el de la Historia Conceptual alemana:

“A una «historia de los conceptos» que recomponga la tectónica del sentido mediante el análisis estratigráfico de los diferentes campos semánticos en que se articula diacrónicamente la experiencia social de la historia, puede así oponerse una «historia» autorreferencial «de las cosas hechas con el lenguaje», que neutraliza – anulándolo en términos de pragmática comunicativa – el problema de la «materialidad» con que la historia se *resiste* irreductiblemente a su completa resolución lingüística” (Chignola, 1998, p.30).

Por último, el italiano destaca que el proyecto alemán ha sido concebido dejando abierto el problema de la relación dialéctica entre mutación conceptual, acción política y construcción social de la realidad, que los análisis pocockianos lateralmente abordan - a pesar de que, siguiendo a Richter (1990, p.57) es posible resaltar la prescindencia de un análisis ulterior de actores colectivos y su rol en la vehiculización de sentidos en marcos paradigmáticos o tradicionales como los estudiados por Pocock.

El núcleo central de la matriz interpretativa lingüística y pluralista de Pocock radica en la

---

19 Para un análisis programático de la propuesta de la Escuela de Padua de una Historia de los Conceptos como Filosofía Política ver Duso y Chignola, 2009.

consideración de la coexistencia de múltiples lenguajes o paradigmas a la vez, de cuya contraposición permanente emergen los sentidos predominantes de los lenguajes políticos en un momento determinado de una sociedad asimismo específica. En sus palabras, “[h]ay tantos paradigmas compitiendo por la hegemonía que solo podemos tener en cuenta aquellos que, al final, ganan. Resulta más sencillo escribir la historia discursiva de una comunidad política asumiendo que siempre está abierta a nuevas posibilidades lingüísticas. De ahí que el paradigma de Kuhn sea solo el punto de partida de estos ejercicios metodológicos y no una herramienta de uso continuo” (Pocock, 2011, pp.10-11). En otros términos, no existen en los ensayos metodológicos más recientes de Pocock, a diferencia de Kuhn, paradigmas universales que circunscriban lo que puede decirse y hacerse en un contexto y tiempo determinados, cuya transformación al calor de modificaciones contextuales o innovaciones sistémicas se produzca por *revoluciones*. Según el autor, “Para asumir el concepto de «paradigma» debemos modificarlo a efectos de que nos permita tener en cuenta la posibilidad de que una única comunidad, e incluso un autor aislado, pueda responder a un número simultáneo de paradigmas activos que coexisten, se solapan e interactúan (...)” (Pocock, 2011, p.93)<sup>20</sup>.

Por otra parte, y en consonancia con sus precauciones metodológicas, la noción de *tiempo* resulta central como eje interpretativo de su obra magistral en lo que respecta a la revisión de la tradición republicana: el *Momento maquiavélico*. En él, nos propone una nueva forma de hacer historia de los lenguajes políticos a partir de la reconceptualización de esta noción. El tiempo es para Maquiavelo, en términos de Pocock, el dominio de la fortuna, de una contingencia irracional e impredecible. Las acciones son llevadas a cabo por la *virtù*, que domina a la fortuna y la reduce al orden, pero, a la vez, crea contingencias que deben ser entendidas y dominadas a su tiempo<sup>21</sup>. Así, la aproximación kuhniana al contexto lingüístico, la idea del tiempo - también entendido como historicidad - y su problematización se combinan con el análisis sincrónico y diacrónico que delimita un corpus específico y permite analizar la presencia y performatividad del “momento maquiaveliano” tanto en su momento originario como en los posteriores.

En contrapartida, tal como señala Chignola, en la obra de Skinner prima un trabajo de tipo sincrónico: él mismo reconoce dejar de lado la noción de tiempo, sin que ello signifique una toma de posición en contra de la Historia Conceptual (Skinner, 2007, p.306). Skinner discute tanto con la Historia de las Ideas de Lovejoy - al igual que Koselleck - como con Strauss y su hermenéutica de la textualidad, aunque veremos que en sus trabajos también poseen un peso importante la textualidad de la política y las intenciones que movilizaron a los autores<sup>22</sup>.

Siguiendo las precauciones de método skinnerianas plasmadas en su célebre “Significado y comprensión en la historia de las ideas” (Skinner, 2000), tanto Skinner como Pocock advierten sobre la importancia de trascender tanto el textualismo como el contextualismo extremo y llegar a pensar las ideas en contexto en términos de *lenguajes políticos*. ¿Cuáles son las implicancias de esta propuesta?

---

20Ver en particular “La reconstrucción del discurso: hacia una historiografía del pensamiento político” (original de 1980) en Pocock, 2011. Esta relativización del peso de la noción de paradigma en sus lecturas suscitará una serie de críticas desde la Nueva Historia Intelectual. Ver: Palti, 2014.

21 “La idea republicana está ligada a una asunción del tiempo y a la noción de un actuar humano que, desplegándose en él, trabaja en su efectividad misma para separar el orden político del orden natural” (Abensour, 1997, p.19).

22 Ver Cervera-Marzal, 2012. Chignola es particularmente crítico respecto del intencionalismo del programa de Skinner: para él es un error considerar que cada autor puede saber hasta el final, y desde el principio, el efecto que quiere producir; muchas veces la dinámica lingüística se sostiene sobre los efectos no deseados del acto de habla y la contextualización textual (1998, pp.23-24). Por otra parte, el acento puesto en el contexto y el desinterés por el tiempo suponen para el italiano una renuncia de Skinner a la Historia como tal, y a la plurivocidad de sentido del concepto (1998, p.27).

Se trata, para Skinner, de pensar los usos del lenguaje como respuestas o reacciones a problemas específicos en momentos específicos, y atender a esta especificidad teniendo en cuenta la trama lingüística que los rodea para evitar caer en anacronismos, doctrinarismos, localismos y otros posibles vicios del lector (Skinner, 2000). En este sentido, el contexto es para Skinner crucial: “un conocimiento del contexto social de un texto dado parece por lo menos brindar una ayuda considerable para evitar las mitologías anacrónicas que traté de anatomizar” (2000, p.180). No obstante, no es el único elemento que debemos tener en cuenta; el contexto nos permite explicar, pero no comprender el texto. Para hacerlo cabalmente, habría que llegar a conocer las intenciones del autor, qué pretendía decir o hacer al momento de escribir el material en cuestión, cuáles eran los principales significados circulantes de los conceptos en aquel entonces, con quiénes podía estar discutiendo y en qué términos<sup>23</sup>. Para Skinner, “[c]ualquier enunciado es de manera ineludible la encarnación de una intención particular, en una oportunidad particular, dirigida a la solución de un problema particular, por lo que es específico de su situación de una forma que sería una ingenuidad tratar de trascender” (2000, p.189). A pesar de esta explícita primacía de la sincronía en su programa metodológico Skinner, al igual que Koselleck – y a pesar de priorizar el análisis lingüístico frente al conceptual –, considera pertinente distinguir entre palabras y conceptos: las palabras son los términos a través de los cuales nuestros conceptos se expresan, y en las cuales puede identificarse la huella del cambio o transformación conceptual (Skinner, 2007, p.301):

“Comprender la aplicación correcta de un término no puede ser una condición suficiente para la posesión del concepto correspondiente. Resta la posibilidad (explorada por Kant y, más recientemente, por Wittgenstein) de que yo crea poseer un concepto y que esta creencia sea errónea. Por ejemplo, consideremos las dificultades ocasionadas por ciertos términos muy generales como *ser* o *infinito*. Toda la comunidad de usuarios del lenguaje puede ser capaz de aplicar estos términos con perfecta consistencia. Sin embargo, sería posible mostrar que no hay concepto que responda a ninguno de estos usos acordados. ¿Cuál es, entonces, la relación entre conceptos y palabras? Difícilmente podamos capturar la respuesta en una simple fórmula, pero, al menos, se puede decir lo siguiente: el signo más cierto de que un grupo o una sociedad ha alcanzado la posesión autoconsciente de un nuevo concepto es que se ha desarrollado un nuevo vocabulario. Un vocabulario a través del cual se puede seleccionar y discutir el concepto en cuestión consistentemente.” (Skinner, 2007, pp.271-272)

Pocock, por su parte, resalta la convergencia de su propia propuesta con las observaciones de Skinner respecto de la necesidad de tomar a los lenguajes como unidad de análisis (Pocock, 2011, p.122). Asimismo, pone un énfasis aún mayor en la influencia del contexto sobre el sentido de los lenguajes políticos -imbricados en formaciones conceptuales que se disputan permanentemente la hegemonía discursiva- y en su inscripción en tradiciones sociales de largo alcance<sup>24</sup>. En este sentido, señala que

---

23 “Y de ello se sigue que la metodología apropiada para la historia de las ideas debe consagrarse, ante todo, a bosquejar toda la gama de comunicaciones que podrían haberse efectuado convencionalmente en la oportunidad en cuestión a través de la enunciación del enunciado dado y, luego, a describir las relaciones entre este y ese contexto lingüístico más amplio como un medio de decodificar la verdadera intención del autor” (Skinner, 2000, p.188). Es en este punto donde las precauciones de método de Skinner parecen acercarse al intencionalismo textualista de Leo Strauss, contra quien – como se señaló previamente – se dirigen casi específicamente las críticas al textualismo. Ver Cervera-Marzal, M., 2012.

24 “Los tradicionalistas entienden que su objeto de estudio forma parte de una tradición, en cuyo seno viven, que determina asimismo el enfoque elegido para estudiar la tradición propia o ajena. En otras palabras, los pensadores formulan sus ideas desde el interior de un modelo heredado sobre el que no ejercen pleno control. (Pocock, 2011, p.20). En debate con Richter y Koselleck respecto de las distancias y coincidencias entre los distintos abordajes

“[e]s importante que sepamos interpretar el pensamiento situándolo en el contexto de la tradición discursiva a la que pertenece, por dos razones. En primer lugar, nos permite hacer una lectura del pensamiento en tanto que conducta social, observar la relación de las mentes con su sociedad, a la tradición que la sustenta y a los demás miembros que forman parte de ella. En segundo lugar, entender los conceptos que maneja el pensador, y el lenguaje en el que se comunica con el resto de sus compañeros, mejora nuestra comprensión del pensamiento político. Debemos intentar averiguar qué decía exactamente y qué entendían los demás que decía” (Pocock, 2011, p.33).

Como observa Richter (1990, p.57), aunque Pocock pone el acento en la relación entre lenguaje y teoría política, es ecléctico y versátil en el delineamiento de sus herramientas metodológicas. Así como adapta la noción kuhniana de paradigma a sus intereses epistemológicos, también toma elementos procedentes de diversas teorías del lenguaje sin adherir completamente a ninguna. Desde este punto de vista, Pocock resulta mucho más pragmático que Skinner en lo que respecta al devenir de sus disquisiciones de método<sup>25</sup>. Si comparte con este último la premisa de que lo central es el lenguaje y no los conceptos, coincide con Koselleck en otra serie de premisas: existen reglas que permanecen, hay estructuras de temporalidad que contienen a los juegos del lenguaje e iteraciones que permiten pensar la historia como estratos de tiempo.

Por último, es posible rastrear en sus propuestas metodológicas la apuesta por un tipo de interpretación específica del republicanismo en particular y de la política como tal. En el caso de Skinner, el mundo social y ético se conforma de acuerdo con el modo en que elegimos aplicar nuestros vocabularios normativos heredados y la forma de modificar esas valoraciones no es otra que aplicar un cambio en el plano de sus usos (Skinner, 2007, p.300). La comprensión de las ideologías circulantes más allá de los textos canónicos de una época es lo que haría posible un acercamiento real a los fenómenos políticos de la misma. En sus palabras:

“[l]a adopción de este enfoque también puede ayudarnos a iluminar alguna de las conexiones entre la teoría y la práctica. Frecuentemente se ha observado que los historiadores de la política suelen asignar un papel un tanto marginal a las ideas y los principios políticos al tratar de explicar el comportamiento político. Es evidente que, mientras los historiadores de la teoría política sigan pensando que su tarea principal es la de interpretar un canon de los textos clásicos, seguirá siendo difícil establecer vínculos más íntimos entre las teorías políticas y la vida política. Pero si en cambio pensarán en sí mismos, esencialmente como estudiantes de ideologías, bien podría volverse posible ilustrar una manera decisiva en que las explicaciones del comportamiento político dependen del estudio de las ideas y los principios políticos, y no pueden conducirse, con sentido, sin referencia a ellos.” (1985, pp.9-10)

Según Richter, esta respuesta a la pregunta por lo político como trasfondo de los usos del lenguaje puede ser complementada desde el punto de vista de la Historia Conceptual, que suele hacer hincapié en el rol que cumplen los conceptos en la disputa en torno a la legitimidad política:

“This is the technique of bringing the *Gegenbegriffe* (polar opposites) of concepts into the analysis of how the concepts themselves were used. Often these *Gegenbegriffe* will be found to be performing

---

considerados en el presente artículo, Pocock reivindica su perspectiva centrada en las tradiciones discursivas: “Per *storia di ogni specifica tradizione discorsiva*” intendo la storia dei mutamenti di contesto nei quali una determinata tradizione discorsiva si è inserita; i modi diversi nei quali, e proprio per essi, è stata usata; e i mutevoli carichi lessicali di implicazione lógica, assunzione e di altri modi attributivi del significato che, di quando in quando, le sono stati attribuiti” (Pocock, 1997, p.374). En particular ver: “Tiempo, instituciones y acción: un ensayo sobre las tradiciones y su comprensión” en Pocock, 2011 (pp. 199-228).

25 Ver “El concepto de lenguaje y el *métier d'historien*: reflexiones en torno a su ejercicio” en Pocock, 2011.

important negative or delegitimizing functions vis-a-vis competing concepts used by other groups defined as adversaries. Thus, negative concepts often do important work in political and social argument.” (1990, p.69)

En cuanto a Pocock, su concepción pluralista y liberal de la autoridad política (2011, p.93) se plasma en la apuesta por aprehender los juegos del lenguaje como relaciones de poder en las que todos los implicados tienen la posibilidad de revertir su posición (Pocock, 2011, p.82), que se complementa con el principio según el cual coexisten diversos paradigmas en pugna por la hegemonía en el seno de una sociedad determinada<sup>26</sup>.

Para Richter, una vía posible de hibridación del método de la Escuela de Cambridge y la Historia Conceptual puede visibilizarse en el trabajo ya iniciado por un miembro menos reconocido, pero no menos importante de dicha escuela: T. Ball, quien propone una “historia conceptual crítica” (Ball, 1988). ¿Por qué la historia que propone Ball es crítica? Porque da cuenta del cambio conceptual al interior del discurso político y el modo en que distintos agentes deliberadamente imprimen estos cambios<sup>27</sup>. Al constatar la imposibilidad de una neutralidad filosófica, Ball incluye en el análisis conceptual la posibilidad de exponer críticamente las contradicciones e incoherencias de los discursos dominantes, y, finalmente, construir discursos alternativos (1988, p.17). En línea con el trabajo de Koselleck, Ball pretende desentrañar el sentido que los conceptos adoptan en coyunturas políticas críticas, centrándose particularmente en la semántica conceptual anglosajona. Al considerar que el lenguaje no es ni puede ser un medio política y moralmente neutral, centra su atención en el modo en que los discursos políticos nos transforman en los agentes políticos que somos. Para Ball, somos lo que decimos: por eso más que hablar de palabras es pertinente hablar de conceptos; se trata de realizar una historia crítica de los conceptos, en tanto ellos permiten a los agentes actuar a través del discurso (Ball, 1988, pp.12-13).

La eminente pregunta que se le presenta a la teoría crítica sobre la posibilidad de identificar los diversos discursos y sus modificaciones puede ser resuelta teniendo en cuenta las tradiciones del discurso político: el republicanismo, el liberalismo, el marxismo, con sus sub-tradiciones -republicanismo clásico, cívico, neorepublicanismo. En este sentido, la historia conceptual crítica vincula el acento puesto en el concepto propio de la Historia Conceptual koselleckiana con la analítica de los lenguajes políticos enmarcados en tradiciones o paradigmas tal como lo plantea Pocock.

Los conceptos de república y republicanismo han sido abordados por la Ciencia Política argentina fundamentalmente desde una perspectiva de las tradiciones políticas, recientemente complementadas con lecturas que recurren eclécticamente a diversas herramientas conceptuales inspiradas en las propuestas analíticas detalladas en el presente apartado. El cruce entre los aportes metodológicos de la Historia Conceptual y los de la Escuela de Cambridge resulta especialmente productivo ante el desafío de pensar tanto la semántica de estos conceptos hacia el siglo XXI como la performatividad de los mismos en contextos políticos y sociales específicos. Considerar los conceptos de república y republicanismo como parte de formaciones discursivas que se disputan entre sí la hegemonía, dando cuenta al mismo tiempo de su historia y de su densidad presente, hace posible una profundización de

---

26 *El Momento Maquiavélico* y *Foundations of Modern Political Thought* comprenden los ensayos más acabados de aplicación de estas precauciones epistemológicas y políticas.

27 “The way “in which we put words together” doubtless counts for quite a lot; but to know that and nothing else is not in itself very illuminating. For we also need to know by whom they are put together, in what situation, with what intention (s) and with what effect (s)” (Ball, 1988, p.8)

las perspectivas en auge en los últimos años a partir de la consideración de lo político subyacente en estos juegos del lenguaje. Habilita, en suma, la posibilidad de una historia conceptual crítica aplicada a las realidades del Cono Sur, que tenga en cuenta el contexto social e intelectual de estos conceptos, considerados - siguiendo las premisas koselleckianas - como concepto topográfico y de movimiento, respectivamente.

## **República y republicanismo en Argentina. Preliminares de un abordaje conceptual**

Los conceptos de república y republicanismo han ocupado un lugar central en las matrices interpretativas hegemónicas de la formación de los Estados nacionales en la América postcolonial. Como se mencionó en la Introducción, la publicación del Diccionario de Iberconceptos de J. Fernández Sebastián y G. Capellán de Miguel (2009) comprende un hito fundamental tanto en lo que respecta al análisis del concepto de república en particular en nuestras latitudes, como a la recepción y apropiación del método histórico-conceptual koselleckiano y su aplicación a la interpretación de la semántica conceptual característica del siglo XIX independentista. Tal como lo señalan los promotores en su introducción, su objetivo es

“ir más allá de los lindes del Estado nacional, para ensayar una verdadera historia atlántica de los conceptos políticos. Una historia que tome en cuenta el utillaje conceptual de los agentes – individuales y colectivos– para lograr así una mejor comprensión de sus motivaciones y del sentido de su acción política, con vistas a un acercamiento más satisfactorio a la dinámica de los procesos históricos (Fernández Sebastián y Capellán de Miguel, 2009, p.25)

Los autores reconocen explícitamente la inspiración de su proyecto lexicográfico en el de la Historia Conceptual de Koselleck, recuperando el énfasis en la relación entre historia y concepto a la que nos referimos extensamente en el apartado anterior, así como las categorías de espacio de experiencia y horizonte de expectativas en relación con los conceptos. A pesar de acordar con la recepción italiana en la afirmación de que existe una distancia entre trabajar con conceptos y con lenguajes políticos<sup>28</sup>, quienes participan del diccionario iberoamericano abrevan en el giro lingüístico al considerar entre sus premisas metodológicas la constitución lingüística de lo social, al tiempo que subrayan la performatividad política de los conceptos fundamentales (Fernández Sebastián y Capellán de Miguel, 2009, p.26). Según Fernández Sebastián y Capellán de Miguel, Iberoamérica atraviesa su propio *Sattelzeit*<sup>29</sup>, por lo que los conceptos también son modificados aquí por los procesos de temporalización, politización, ideologización y democratización, a los que se les agrega otro proceso autóctono fundamental: la emocionalización, que implica para los iberoamericanos un aumento aún

---

<sup>28</sup> “Desde esta perspectiva es posible que, contra lo que suele suponerse, tomar los conceptos como unidad de análisis, tal y como hacemos en este *Diccionario* –en lugar de optar por el estudio de los lenguajes–, pueda resultar una vía metodológica más apropiada para evitar las trampas derivadas de la transposición mecánica de unos esquemas procedentes de la historiografía del mundo anglófono, con su característica insistencia en la oposición entre lenguajes liberales y lenguajes republicanos. No en vano el mismo concepto puede ser usado, asociado a valores y a constelaciones conceptuales muy diversas, en unos u otros lenguajes, como también puede serlo en diferentes ideologías. Por una vez –a salvo siempre de la necesidad inexcusable de tener en cuenta las redes semánticas en que cada concepto se integra–, la vía del glosario quizá pueda resultar heurísticamente más provechosa que el método, en ocasiones demasiado esquemático, de los «lenguajes políticos”. (Fernández Sebastián y Capellán de Miguel, 2009, p.38)

<sup>29</sup> El tiempo bisagra de los conceptos iberoamericanos comienza para los autores en la crisis de las monarquías europeas de 1808.

mayor de las expectativas sobre aquellos conceptos que operaron como guía en el diseño del futuro de los nuevos Estados nacionales, que prontamente fueron llamados nuevas repúblicas.

A este trabajo pormenorizado de análisis diferenciado por países de los conceptos considerados fundamentales en la configuración sociopolítica postcolonial, Capellán de Miguel (2013) agrega una herramienta heurística complementaria, de especial atractivo a la hora de enfrentar la pregunta sobre cómo abordar esos mismos conceptos en la historia reciente: el Momento Conceptual. Se trata de un tipo ideal que relaciona el cambio histórico con el cambio semántico en una coyuntura y un ámbito concretos:

“Un «momento conceptual» cualquiera es un tipo ideal que singulariza un ‘individuo histórico’ con rasgos seleccionados desde el interés investigador. Ese tipo ideal hace honor al desplazamiento temporal del significado, pero también a su fuerza gravitatoria en un momento dado, a su presencia hegemónica en la zona densa de la «nube de significación» que acompaña al significante a lo largo de las décadas y los siglos.(...) Entonces, «momento conceptual» es una fase determinada en el desplazamiento de las significaciones de un concepto, que muestra la preferencia de los usuarios por unos sentidos hegemónicos a partir de la dinámica de relaciones sociales existentes, que el concepto estructura pero de la cual es también resultado.” (Capellán de Miguel, 2013, pp.202-3)

En este sentido esta noción marca un corte sincrónico en una lectura conceptual que es necesariamente diacrónica: existen diferentes momentos para diferentes conceptos (Capellán de Miguel, 2013, p.204). Cabe resaltar que el desplazamiento de un momento por otro no lo hace desaparecer<sup>30</sup>: existe un significado que predomina pero que convive, a la vez con significados de momentos anteriores. La combinación de diacronía y sincronía en esta propuesta resulta evidente: es preciso atender al pasado y las expectativas de futuro para asir el contenido de un concepto en un momento determinado; y, asimismo, el Momento Conceptual refiere a un lapso relativamente corto, específico en el tiempo. Se trata de una propuesta metodológica que combina el tipo ideal weberiano<sup>31</sup> con la teoría de juegos del lenguaje de Wittgenstein, poniendo particular atención a la asignación colectiva de usos semánticos. Los trabajos recientes de Gabriela Rodríguez Rial y Julio Pinto (Rodríguez Rial y Pinto, 2015) se han orientado a poner en valor la productividad de esta herramienta heurística desarrollando una tipología de los momentos conceptuales de la república en Argentina del siglo XIX hacia el presente<sup>32</sup>, de superlativa utilidad a la hora de pensar la continuidad

---

30 En este sentido el Momento Conceptual de Capellán de Miguel se acerca tanto al Momento maquiaveliano de Pocock como a las precauciones de Koselleck acerca de la sedimentación de sentidos en los conceptos: para los tres, el sentido que contiene un concepto no es reemplazado por otro en cada cambio conceptual, sino que se operan sedimentaciones conceptuales que complejizan los términos y construyen en torno a los mismos no sólo una semántica conceptual determinada, sino también el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas a los que nos referimos anteriormente. En cuanto al Momento Maquiaveliano en particular, Pocock rastrea allí la continuidad de un republicanismo de matriz aristotélica en el renacimiento y, posteriormente, los corolarios de dicha combinación en la concepción de un republicanismo *farmer* por parte de los principales referentes intelectuales de la (Norte)América revolucionaria.

31 “Ese tipo ideal satisface los tres requisitos epistemológicos de Weber: (i) nace de una selección de rasgos guiada por la pregunta del historiador de los conceptos; (ii) es coherente con nuestro saber nomológico –en sociología, economía o semiótica–, y (iii) es susceptible de confrontarse con los datos empíricos para testar su fecundidad interpretativa.” (Capellán de Miguel, 2013, p.197)

32 Rodríguez identifica cuatro momentos conceptuales de la república desde la Revolución de Mayo hasta el Bicentenario: un primer momento “Revolucionario”, uno subsiguiente “Cívico-institucional”, un tercero “Antipopular”, y el más reciente “Democrático-liberal” (Pinto y Rodríguez, 2015:95-133).

o discontinuidad del momento conceptual actual respecto del recorrido histórico o diacrónico del concepto.

Elías Palti (2007), por su parte, ha contribuido enormemente al ejercicio de adaptación a nuestras latitudes de las propuestas metodológicas abordadas en el presente artículo, a partir de un prolífico trabajo en torno al siglo XIX latinoamericano - especialmente mexicano y argentino. Para reponer sucintamente la apuesta teórico-metodológica que identifica como “Nueva Historia Intelectual”, cabe subrayar tres de sus dimensiones principales. En primer lugar, esta propone atender a los lenguajes políticos en lugar de las “ideas” - cuya perennidad o historicidad es materia de disputa permanente en este campo - lo que permite para el autor aprehender el modo en que se producen los conceptos y recomponer las relaciones recíprocas que establecen<sup>33</sup>. A continuación, asir el modo en que el contexto determina desde dentro la lógica de articulación de los discursos hace posible el descubrimiento de lo que Palti llama “umbrales de historicidad”, a partir de los cuales es posible evitar caer en anacronismos<sup>34</sup>. En tercer lugar, aparece el nudo central que conduce al autor a proponer una Historia de los Problemas: los conceptos modernos son para él aporéticos, contradictorios en sí mismos en razón de la ausencia de todo fundamento trascendental (Palti, 2007, p.250). Esta imposibilidad de fundarse en algo más que su intrínseca historicidad hace que la Historia Intelectual sea para Palti - en línea con la Escuela de Padua liderada por G. Duso y la Historia Conceptual de lo Político propuesta por P. Rosanvallon - una historia de los problemas que habitan a los conceptos políticos fundamentales. Para la Nueva Historia Intelectual, en síntesis, toda formación discursiva se encuentra dislocada respecto de sí misma - y nunca puede alcanzar una plenitud semántica debido a esa característica primigenia - pero fija históricamente sus sentidos en el marco de una comunidad lingüística determinada. A partir de su propia interpretación del “momento maquiaveliano” como herramienta heurística, Palti concluye que la aporía del republicanismo moderno resulta ser aquella de la modernidad política: el hecho de que el ciudadano sea soberano y sujeto de la soberanía a la vez. Es por esta brecha que se filtran los motivos republicanos clásicos, ante las dificultades del liberalismo para atender a la contradicción entre sus principios individualistas y los imperativos de la vida en común. Para Palti, es sobre esta base que resulta pertinente preguntarnos cómo pensar la modernidad y sus problemas sin presuponer como válidos ciertos modelos. Modelos de problemas que resultan del carácter contingente de los fundamentos de todo orden de legitimidad post-tradicional.

Nuestra propuesta de abordaje conceptual de la república y el republicanismo en Argentina pretende complementar estos valiosos desarrollos con las perspectivas metodológicas desplegadas en el apartado previo. Teniendo en cuenta la forma y contenido de estos conceptos, afectados por los procesos de modernización, y pensando como Koselleck y como Pocock, en una posible continuidad conceptual entre la premodernidad y la modernidad, ¿es adecuado pensar en una única tradición republicana, un único republicanismo en el mundo occidental? Siguiendo a M. Geuna (1998) y en concordancia con lo anticipado en la Introducción, nos inclinamos por una respuesta negativa a este interrogante, y nos proponemos pensar al republicanismo como tradición en términos plurales. Según

---

<sup>33</sup> En palabras de Palti: “Si enfocamos nuestro análisis exclusivamente en la dimensión referencial de los discursos (las “ideas”), no hay modo de hallar las marcas lingüísticas de las transformaciones en su contexto de enunciación. Para descubrirlas es necesario traspasar el plano semántico de los discursos (el nivel de sus contenidos ideológicos explícitos), e intentar comprender cómo, más allá de la persistencia de las ideas, se reconfiguraron los *lenguajes políticos* subyacentes” (2007, pp.43-44).

<sup>34</sup> Palti (2014) añade una “mitología de la retrolepsis” a la famosa “mitología de la prolepsis de Skinner (2000).

Geuna, es posible pensar en diversas tradiciones republicanas en función del criterio de inteligibilidad que sea elegido como baremo. Concretamente, el autor pone en cuestión la referencia a la centralidad del conflicto en el pensamiento político de Maquiavelo como criterio único de distinción entre republicanismo y liberalismo. ¿Quiere esto decir que debemos descartar las interpretaciones en clave conflictiva de las repúblicas pasadas y actuales? Al contrario, la clave parece ser emprender estas lecturas con plena consciencia respecto del carácter parcial de las mismas, y de la existencia efectiva de otras concepciones igualmente vigentes del republicanismo.

De acuerdo con las observaciones koselleckianas expuestas, consideramos al republicanismo como un concepto de movimiento que, en particular en nuestro país, se ha visto signado no sólo por los procesos de democratización, ideologización, politización y temporalización, sino también por la emocionalización a la que refieren Capellán de Miguel y Fernández Sebastián al diferenciar la experiencia Iberoamericana. Así - y tal como lo expone la investigación de Botana - la república como proyecto fue el lema principal de las generaciones que pensaron el ordenamiento político primigenio de nuestro Estado nacional, y el republicanismo sigue siendo al día de hoy una tradición de pensamiento a partir del cual se construyen proyectos y se evalúa la legitimidad de la democracia representativa vigente. Por otra parte, la apuesta por pensar la plurivocidad de este término remite también al pluralismo de los lenguajes políticos insistentemente reivindicado por Pocock. El pensamiento en torno a la república puede, alternativamente, tomar como eje el gobierno de la ley, o poner el acento en la virtud, entre otras diversas posibilidades.

Nuestra pretensión es la de evitar un republicanismo “a la carta” (Geuna, 1998, p.124), teniendo presentes desde el principio la multiplicidad de tradiciones y lenguajes políticos que reivindican para sí ser la versión legítima o única de los conceptos de república y republicanismo, imprimiendo de esta manera un normativismo a sus interpretaciones que obtura la posibilidad de asir la riqueza de la semántica conceptual que se articula en torno a los mismos. En el plano sincrónico, pensar como Skinner en términos de usos de estos lenguajes políticos contribuye asimismo a este énfasis sobre la pluralidad de sentidos, así como la noción de Momento Conceptual de Capellán de Miguel nos permite circunscribir y relativizar el cúmulo de sentidos que condensa un concepto en un momento específico, evitando la universalización o ahistorización de los mismos. En este sentido, coincidimos con Koselleck en que no existe una contradicción entre trabajar conceptos y lenguajes, en la medida en que los discursos políticos implican la referencia a conceptos y, entonces, estos son vehiculizados por el intercambio lingüístico y las disputas que contiene.

Son extensos y numerosos los trabajos que se han escrito a partir de la obra fundadora de N. Botana<sup>35</sup> que, como señalamos, apuntala su análisis de la república en Argentina a una clave de lectura tradicional, es decir, en términos de tradiciones políticas<sup>36</sup>. Nuestra propuesta consiste en ampliar ese tipo de análisis combinándolo con las herramientas de la Historia Conceptual previamente analizadas, con el objetivo de reconstruir el campo semántico que se articula en torno a los conceptos fundamentales de república y republicanismo en Argentina. Por un lado, tener presente la distinción entre concepto político y concepto político de movimiento enfatiza la necesaria

---

35 *La tradición republicana* de Botana, obra canónica sobre la república en el siglo XIX argentino, expone cabalmente el modo en que los Padres Fundadores de nuestra constitución receptaron las ideas circulantes en la época y desarrollaron proyectos republicanos diversos entre sí en función del criterio sobre el cual fueron construidos. Las expresiones “república de la virtud” y “república del interés” (Botana, 2013) plasman claramente dos formas de construcción de este concepto de movimiento.

36 Aboy Carlés ha desarrollado, él también, un análisis de las tradiciones políticas argentinas partiendo de considerar las identidades políticas como clave de inteligibilidad de las mismas. (Aboy Carlés, 2001).

distinción entre las experiencias republicanas históricamente efectivizadas y el proyecto republicano que informa la dinámica del régimen político democrático en nuestro país desde su conformación originaria en el siglo XIX. Las categorías de espacio de experiencia y horizonte de expectativas resultan cruciales en este punto, en la medida en que permiten dar cuenta de la performatividad tanto discursiva como política de ambos conceptos. Asimismo, la relación entre Historia Social e Historia Conceptual presentada por Koselleck nos recuerda la necesidad de circunscribir la analítica conceptual en tiempo y espacio, en la medida en que los conceptos y los procesos históricos se informan mutuamente. Por otro lado, si pensamos en los usos más asiduos de la república y los distintos republicanismos que habitan el lenguaje político e intelectual, se impone tener presente la batalla muchas veces solapada pero siempre presente entre las formaciones discursivas que pretenden hegemonizar la escena política en función de los avatares del contexto social. Por último, la Nueva Historia Intelectual nos recuerda los problemas intrínsecos que habitan a los conceptos políticos fundamentales, haciéndolos necesariamente aporéticos y contradictorios en su despliegue. Combinar estas diversas dimensiones de análisis aparece como una alternativa de abordaje plausible y productiva a la hora de restituir la semántica conceptual de la república y el republicanism en la Argentina actual.

## **Conclusiones**

El presente artículo ha pretendido en su desarrollo cumplir con una función propedéutica: no procuramos esbozar una respuesta a la pregunta por los conceptos de república y republicanism y su actualidad nacional, sino que nos limitamos a desplegar lo que consideramos son precauciones de método necesarias a la hora de emprender dicha tarea<sup>37</sup>. En este sentido, nuestra sucinta propuesta radica en asir las herramientas heurísticas centrales de la Historia Conceptual koselleckiana - las reiteradas categorías de concepto político, concepto político de movimiento, espacio de experiencia, horizonte de expectativas - y combinarlas con algunos de los aportes principales de la Escuela de Cambridge, que prioriza el análisis en clave de lenguajes políticos. Teniendo en cuenta que ya se han desarrollado aplicaciones de este acervo metodológico a los conceptos políticos modernos situados en nuestra región, entendemos que una profundización de esta línea analítica sería especialmente valiosa para captar los sentidos de estos conceptos en el siglo XXI. En particular, la revalorización del republicanism como concepto de movimiento necesariamente ligado al concepto topográfico de república abre la posibilidad de cuestionar las premisas a partir de las cuales solemos avanzar en el análisis conceptual, a partir de una práctica atenta al normativismo que subyace a buena parte de los usos de conceptos políticos fundamentales como estos.

República y republicanism comprenden conceptos centrales que operan activamente en la configuración del horizonte de legitimidad de los regímenes políticos contemporáneos. En torno a ellos, necesariamente, se articula un dispositivo conceptual que opera de manera permanente en la medida en que la *República Verdadera* alberdiana sigue funcionando en la actualidad como proyecto y horizonte de las expectativas puestas en los gobiernos democráticos argentinos. Dispositivo conceptual, entonces, cuya intelección puede orientarnos en la comprensión de los procesos políticos pasados y presentes, echando luz sobre la relación entre mutación conceptual, acción política y construcción social de la realidad que es de nuestro particular interés indagar. Como sintetiza

---

<sup>37</sup> En proceso en nuestra actual investigación doctoral.

cabalmente Audier: «La historiografía del republicanismo nos invita a no privilegiar una única área geográfica o nacional, a no esencializar prematuramente la República y a tomar consciencia de que existen múltiples maneras de elucidar su historia y su filosofía para extraer de ellas eventuales enseñanzas políticas»<sup>38</sup>.

## Bibliografía

- Abensour, Miguel: *La democracia contra el Estado*, Buenos Aires, Colihue, 1997.
- Aboy Carlés, Gerardo: *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Buenos Aires, Homo Sapiens, 2001.
- Aguilar Rivera, José Antonio y Rojas, Rafael: *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política.*, México, FCE/CIDE, 2002.
- Audier, Serge: *Les théories de la république*. Paris, La Découverte, 2004.
- Austin, John: *Como hacer cosas con palabras*. Barcelona, Paidós, 1998.
- Ball, Terrence: *Transforming political discourse*, Oxford, Blakwell, 1988.
- Biset, Emmanuel: “Conceptos, totalidad y contingencia. Una lectura de Reinhart Koselleck”, *Res publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 2010, n°23, pp.123-143.
- Botana, Natalio: *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Edhasa, 2013.
- Capellán de Miguel, Gonzalo: “Los momentos conceptuales. Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica”, en Fernández Sebastián, Javier y Capellán de Miguel, Gonzalo, *Conceptos políticos, tiempo e historia. Nuevos enfoques en historia conceptual*. Cantabria, Ediciones Universidad de Cantabria, 2013.
- Cervera-Marzal, Miguel: “Pour une conception coopérative des méthodes de lecture de Leo Strauss et Quentin Skinner », 2012, *Klesis, Revue Philosophique* n °22, pp.11-28.
- Cheirif Wolosky, Alejandro: “La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck”, *Historiografías*, 2014, v.7, pp.85-100.
- Chignola, Sandro: “Historia de los conceptos e historiografía del discurso político”, *Res publica*, 1998, v.1, pp.7-33.
- Chignola, Sandro: “Diferencia y Repetición. Otto Brunner, Reinhart Koselleck, la historia conceptual”. *Conceptos Históricos*, 2015, n°1, pp.18-38.
- Dosse, François: *La marcha de las ideas: historia de los intelectuales, historia intelectual*, Valencia, Universitat de Valencia, 2007.
- Duso, Giuseppe y Chignola, Sandro: *Historia de los conceptos y filosofía política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.
- Fernández Sebastián, Javier, Capellán de Miguel, Gonzalo (ed.): *Lenguaje, tiempo y modernidad. Ensayos de Historia Conceptual*, Chile, El Globo, 2011.
- Fernández Sebastián, Javier: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro

---

38 «L'historiographie du républicanisme invite donc à ne pas privilégier une seule aire géographique et nationale, à ne pas essentialiser hâtivement la République et à prendre conscience qu'il y a plusieurs manières d'en élucider l'histoire et la philosophie pour en dégager d'éventuelles leçons politiques» (2004, p.6)

de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

Fernández Torres, Luis: “Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”, *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, 2009, n°223, pp.92-105.

Geuna, Marco: “La tradizione repubblicana e i suoi interpreti: famiglie teoriche e discontinuità concettuali”, *Filosofia Política*, 1998, v.12, n°1, pp.101-134.

Guilhaumou, Jacques : *Discours et événement. L'histoire langagière des concepts*, Paris, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006.

Koselleck, Reinhart: *Futuro Pasado*, Buenos Aires, Paidós, 1993.

Koselleck, Reinhart y Gadamer, Hans Georg: *Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1997.

Koselleck, Reinhart y Oncina Coves Faustino: *Aceleración, prognosis y secularización*, Valencia, Pre-textos, 2003.

Koselleck, Reinhart: *Crítica y crisis: un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Madrid, Trotta, 2007.

Lesgart, Cecilia: *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*, Buenos Aires, Homo Sapiens, 2004.

Nicolet, Claude : *L'Idée républicaine en France-Essai d'histoire critique (1789-1924)*, Paris, Gallimard, 2014.

Nietzsche, Friederich: *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*, Madrid, Alianza, 2005.

Palonen, Kari: “Rethorical and temporal perspectives on conceptual change”, *Redescriptions: Political Thought, Conceptual History and Feminist Theory*, 1999, v.3, n°1, pp.41-59.

Palonen, Kari: “The History of Concepts as a Style of Political Theorizing: Quentin Skinner’s and Reinhart Koselleck’s Subversion of Normative Political Theory”, *European Journal of Political Theory*, 2002, v.1, n°1, pp.91-106.

Palti, Elías: “Koselleck y la idea de *Sattelzeit*. Un debate sobre modernidad y temporalidad”, *Ayer*, 2004, n°53, pp.63-74.

Palti, Elías: *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI Eds., 2007.

Palti, Elías: “Las polémicas en el liberalismo argentino. Sobre virtud, republicanismo y lenguaje”, en Aguilar Rivera, José Antonio y Rojas, Rafael (comps.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de Historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

Pinacchio, Emmanuel: “Sobre el concepto de concepto en Reinhart Koselleck: entre las condiciones de la historia y la historia de las condiciones”, *Conceptos Históricos*, 2018, n°5. Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/ojs/index.php/conhist/issue/view/41/showToc>

Pinto, Julio y Rodríguez, Gabriela: *Entre la iracundia retórica y el acuerdo. El difícil escenario político argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 2015.

Pocock, John: “Concetti e discorsi politici: differenze di “cultura”? A proposito di un intervento di Melvin Richter”, *Filosofia política*, 1997, v.11, n°3, pp.371-382.

Pocock, John: *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2003.

Pocock, John: *Pensamiento Político e historia. Ensayos sobre teoría y método*, Madrid, Akal, 2011.

Richter, Melvin: “Conceptual History (Begriffsgeschichte) and Political Theory”, *Political Theory*. 1986, v.14, n°4, pp.604-637.

Richter, Melvin: “Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner, and the Geschichtliche Grundbegriffe”, *History and Theory*, 1990, v.29, n°1, pp.38-70.

Richter, Melvin: “Un clásico contemporáneo: “GG” e il futuro de la ricerca storica”, *Filosofia política*, 1997, v.11, n°3, pp.359-369.

Skinner, Quentin: *The foundations of modern political thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

Skinner, Quentin: *Vision of politics. Volume 2. Renaissance Virtues*. Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

Skinner, Quentin: “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, *Prismas: revista de historia intelectual*, 2000, n°4, pp.149-191.

Skinner, Quentin: *Lenguaje, política e historia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

Skornicki, Arnault & Tournadre, Jérôme : *La nouvelle histoire des idées politiques*, Paris, La Découverte, 2015.

Venturi, Franco., Albertone, Manuela, & Baczkko, Bronislaw: *Pagine repubblicane* (Vol. 191), Turin, Einaudi, 2004.

Wittgenstein, Ludwig : *Investigaciones filosóficas*, John Wiley and Sons, 2009.

## Resumen

El presente artículo se propone discurrir sobre el problema metodológico que supone abordar conceptos polisémicos y performativos como son los de república y republicanismo, teniendo en cuenta tanto su actualidad política como su densidad histórica. En las últimas décadas, el debate politológico internacional ha restituido importancia a estos conceptos, que consideramos centrales para indagar en las claves interpretativas que nos permitan profundizar en la comprensión de la dinámica de la política en nuestro país. En este sentido, resulta pertinente la pregunta previa por las precauciones de método a considerar a la hora de llevar a cabo un análisis histórica y geográficamente situado de la república en Argentina.

## Palabras clave

República – Republicanismo – Historia Conceptual – Historia Intelectual – Teoría Política

## Abstract

The aim of the present article is to approach the methodological problem of working with polysemic and performative concepts, such as republic and republicanism, taking into account both their political topicality and historical density. Over the past few decades, the international political debate has restored the importance of these concepts that we consider fundamental to delve into the interpretative keys that will allow us to gain a more profound understanding of our country's political dynamics. In this sense, the question of methodological precautions turns out to be a fundamental one, in order to carry out a historically and geographically situated analysis of the republic in Argentina.

## Key words

Republic – Republicanism – Conceptual History – Intellectual History – Political Theory